



Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Johanna Trujillo Díaz

C.C. 52.890.081 de Santafé de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

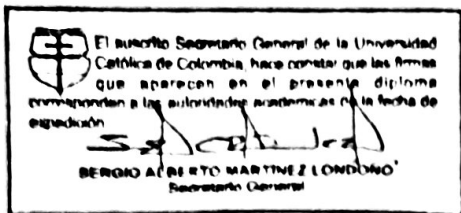
Ingeniera Industrial

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 7 días del mes de abril del año dos mil seis (2006)

Rector

Carlos Arturo Espina H.
Secretario General

Decano



El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la Universidad Católica de Colombia superior que existe y presenta documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional.

Asociación Católica
DESEMPLEADO
DEL KTO DEL DOCUMENTO

2013 DEC -2 AM 11:46

[Firma]
AUTORIZADA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 3755 -II-2006-

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de **abril** del año dos mil seis (2006), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado de la alumna **JOHANNA TRUJILLO DÍAZ** con documento de identificación número **52890081** de **SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.**, conforme a los Estatutos de la Universidad y a la Resolución ICFES No. 3493 del 28 de diciembre de 1990, confiriéndole el título de **INGENIERA INDUSTRIAL** mediante el siguiente juramento:

JURAI A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma que la acredita para ejercer la profesión de **INGENIERA INDUSTRIAL**.

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

(FDO) EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ
RECTOR

(FDO) AURELIO MANOTAS MORALES
DECANO

(FDO) CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 7 de abril de 2006


CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 15126II Libro 2
Bogotá D.C., 7 de abril de 2006

El Ministerio de Educación
Nacional certifica para todos
los efectos legales y
académicos en el exterior que
la institución de educación
superior que expide el presente
documento esta debidamente
reconocida y autorizada por el
Gobierno Nacional

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2013 DEC 2 AM 11:47

10,
FIRMA AUTORIZADA